ACTA CE No. 001 de 2023 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LIGAS AFILIADAS FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS

De conformidad con la Resolución N. 001 de febrero 22 de 2023, del órgano de administración de la Federación Colombiana de Tenis, el día viernes 24 de marzo de 2023 a las 10:00 am, en el Club de Tenis el Campin de la ciudad de Bogotá, se reúnen los delegados de las Ligas afiliadas a la Federación para celebrar la Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento de sus estatutos.

Asisten en representación del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Tenis, David Samudio Gómez, presidente, e Iván Novella Rivera, Revisor Fiscal.

Por parte de la Federación igualmente acuden: Carlos Ortiz Sotelo, Gerente General; Luz Nancy Cárdenas, directora Financiera y Contable; Alejandra Hernández Orozco, directora de Comunicaciones; Ceferino Ochoa director Nacional de Desarrollo; Armando González director nacional de Capacitación, Rolando Gamarra, Asesor Jurídico y el equipo administrativo de la misma. En representación del Comité Olímpico Colombiano asiste la doctora Carolina Muñoz Angulo.

De acuerdo con los estatutos, preside la reunión el señor David Samudio Gómez y actúa como secretario el Sr. Carlos Ortíz Sotelo.

Siendo las 10:15 a.m. se da inicio a la Asamblea con el siguiente orden del día:

- **1.** Llamado a lista, revisión y recepción de acreditaciones.
- 2. Verificación del *quórum* e instalación.
- 3. Elección de comisión aprobatoria del acta.
- 4. Aprobación del orden del día.
- **5.** Análisis y aclaraciones a los informes laborales y de los estados financieros del ejercicio anterior presentados por el órgano de administración.
- **6.** Análisis del informe del revisor fiscal y aprobación o improbación de los estados financieros del ejercicio anterior y del presupuesto del siguiente año.
- 7. Estudio y adopción de programas.
- 8. Votación de excedentes.
- **9.** Votación de la autorización al representante legal para renovar el Registro Tributario Especial ante la DIAN.
- **10.** Discusión y votación de proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. LLAMADO A LISTA, REVISIÓN Y RECEPCIÓN DE CREDENCIALES

Asisten los delegados de las siguientes Ligas con voz y voto por encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la Federación y por contar con reconocimiento deportivo vigente:

Sra. Andrea Marín Liga Araucana de Tenis Sr. Juan Abuchaibe Liga de Tenis del Atlántico

Sr. Luis E Rodríguez Liga de Tenis de campo de Bogotá

Sr. Nelson Cárdenas Liga Caldense de Tenis

Sra. Sandra Gómez Gualdrón Liga de Tenis de campo de Casanare

Sr. Ceferino Ochoa

Liga de Tenis de Campo de Sc.

Sr. Emilio Ibáñez

Liga Risaraldense de Tenis

Liga Risaraldense de Tenis

Liga Santandereana de Tenis

Liga Vallecaucana de Tenis

Asisten las siguientes Ligas con reconocimiento deportivo vencido:

Sr. Donald England Liga de Tenis de Cundinamarca Sra. Catalina Sierra Liga de Tenis de campo de Antioquia

Las siguientes Ligas no asisten y no están a paz y salvo:

Liga de tenis de campo de Boyacá Liga de tenis del Tolima Liga de tenis de campo del Quindío Liga de tenis de Bolívar

Las siguientes Ligas no asisten y tienen el reconocimiento deportivo vencido

Liga Caucana de Tenis Liga de Tenis del Chocó Liga de tenis del Meta Liga de Tennis de campo de Norte de Santander Liga de tenis de Sucre Liga de tenis de Nariño Liga de tenis de Huila

2. VERFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN

De las veintidós (22) Ligas afiliadas a la Federación, asisten nueve (9) que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y dos (2) Ligas con reconocimiento deportivo vencido. Una vez verificado el quórum por parte del secretario, se certifica que se encuentran presentes nueve (9) delegados de las respectivas Ligas, todas a paz y salvo con la tesorería de la Federación por todo concepto, sin sanción, suspensión o pérdida de afiliación por parte de la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Tenis y con el reconocimiento deportivo, dando cumplimiento con los requisitos para deliberar y decidir.

Acto seguido se da por instalada la Asamblea.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se pone a consideración el orden del día propuesto en la convocatoria enviada el día 22 de febrero de 2023, lo cual es aprobado por los delegados presentes.

4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Son postulados los delegados de Atlántico Sr. Juan José Abuchaibe y de Casanare, Sra. Sandra Gómez. La Asamblea aprueba los nombres de los delegados para integrar esta comisión.

5. ANÁLISIS Y ACLARACIONES A LOS INFORMES LABORALES Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ANTERIOR PRESENTADOS POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

El presidente David Samudio presenta una cordial bienvenida a los delegados que representan a sus respectivas Ligas, les agradece su presencia y felicita al equipo administrativo por tan loable labor, dado el incremento de funciones por el crecimiento de la institución, sin incrementar el número de personal y da inicio a su informe de gestión 2022, enviado previamente a todas las Ligas.

Se presenta un video como apoyo al informe, en el cual se relacionan una a una las actividades deportivas, administrativas y financieras desarrolladas al frente de la institución durante el año 2022, en donde se destacan los logros en las siguientes áreas de gestión institucional:

RESULTADOS DEPORTIVOS.

En 2022 el tenis colombiano ha dejado muchos resultados destacados, iniciando con el equipo de la Copa Davis que ganó una de las dos confrontaciones que disputó, lo que le permitió clasificar nuevamente a los "Qualifiers" de 2023.

Mientras que el equipo de Billie Jean King Cup acudió a la cita del Grupo I Américas en Ecuador, donde mantuvo la categoría tras los triunfos ante Paraguay y Guatemala.

Una de las actuaciones de mayor importancia durante la temporada fue lo hecho por los tenistas juveniles en el circuito ITF, logrando la impresionante suma de 49 títulos. La mayoría de estos jugadores hacen parte del Equipo Colombia con el Ministerio del Deporte. De igual manera fue un año destacado en los circuitos profesionales, siendo el más fructífero "el Challenger" donde Daniel Galán, Cristian Rodríguez y Nicolás Barrientos se consagraron en múltiples ocasiones. De hecho, estos resultados dieron como resultado que algunos de ellos alcanzaran su mejor ranking en su carrera. Si hablamos del Ciclo Olímpico, el tenis colombiano se colgó un gran número de medallas. Sumando los Bolivarianos de Valledupar y los suramericanos en Asunción, fueron 5 medallas de oro para Colombia, una de plata y una de bronce.

Otro punto positivo para Colombia fue su participación en los diferentes sudamericanos juveniles. En 14 años el título quedó para el equipo masculino, mientras que el equipo masculino de 12 años y el femenino de 16 se subieron al podio. Esto significó la participación en cada uno de los mundiales de la categoría, donde el resultado más destacado fue el 2º puesto en la Copa Cosat de Bolivia en 12 años. En 14 años tuvimos representación en República Checa y en 16 años en Turquía.

La Gira Sudamericana tampoco defraudó. Varios títulos en las diferentes paradas alrededor de la región les permitieron a cinco tenistas clasificar a las Giras Europeas de 14 y 16 años.

El tenis en silla de ruedas también tuvo una temporada inolvidable. Por primera vez un equipo llegó al 4º lugar el Mundial de esta modalidad; mientras que tres ciudades del país tuvieron el privilegio de acoger torneos internacionales de la ITF. Además, esta modalidad ingresó a los estatutos de la Federación permitiendo que se extendiera a diferentes regiones con múltiples actividades.

El tenis playa vivió un año de consolidación en el plano nacional e internacional. Diferentes participaciones en eventos y una medalla de bronce en los Centroamericanos de Mar y Playa confirmar el crecimiento.

El tenis senior también tuvo su lugar. Un torneo internacional de la ITF se desarrolló en Bogotá y el circuito interclubes nacional se mantuvo en la temporada.

Mientras que los festivales infantiles volvieron a ser un punto estratégico en la masificación. 13 festivales en diferentes ciudades tuvieron la oportunidad de ver a más de 1000 mil niños dando sus primeros pasos en este deporte.

Pero uno de los puntos que más se ha llevado los esfuerzos de la actual administración es que Colombia se convierta en un punto de referencia en cuanto a la realización de torneos internacionales. 34 eventos entre profesionales y juveniles es la mejor forma de darles oportunidades a los tenistas de casa.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

El 2022 marcó un aumento representativo en el número de afiliados activos a la Federación Colombiana de Tenis, la cual registró un incremento de cerca de mil usuarios en el último año y del doble tomando como referencia el 2020.

El aumento también ha evidenciado en la segmentación por género. El número de mujeres ha crecido cerca del 80% en los últimos cuatro años, mientras que el número de hombres por primera vez superó los 3000 en 2022.

Los tenistas juveniles siguen siendo los afiliados abanderados de la Federación, mientras que el crecimiento de los seniors e infantiles demuestran los esfuerzos que se han hecho por trabajar con esta población.

El crecimiento de los torneos internacionales, obviando el 2020 por la pandemia, ha sido destacado: de 21 eventos en 2019, a 23 en 2021 y contar con 34 en 2022.

Otro de los indicadores con un crecimiento exponencial es el de los entrenadores afiliados, un número que ha ido en constante aumento en los últimos cuatro años.

La clasificación mundial de la ITF es otro de los temas fundamentales en los que ha puesto foco la Federación. Colombia es uno de los países con mayor número de torneos cargados al sistema y se espera que su lanzamiento oficial se dé en los próximos meses.

La capacitación es otro programa bandera del tenis colombiano. Más de 20 cursos para entrenadores realizados en todo el país con más de 300 entrenadores capacitados. Además, Colombia mantuvo su certificación nivel oro ante la ITF y realizó la Conferencia Latinoamericana de Entrenadores en Bogotá.

El Ministerio del Deporte continuó con el apoyo al Equipo Colombia PAD, proyecto con más de 90 integrantes de 12 ligas y que contó con múltiples respaldos, económicos, técnicos, de uniformes e invitaciones a torneos.

Se adelantaron diferentes acciones para cumplir con los objetivos de igualdad de género: como el aumento de torneos femeninos, la participación en comités directivos, becas en programas de capacitación y aumento de jueces de línea en Copa Davis.

El 2022, además, fue la celebración de los 90 años de la Federación Colombiana de Tenis, constituida el 19 de julio de 1932. Distintas actividades en redes sociales y presenciales en la Copa Davis acercaron a los fanáticos a conocer un poco más sobre la historia y los protagonistas del tenis colombiano.

Por último, y no menos importante, fueron las actividades desarrolladas y organizadas por la administración de la Federación, el importante y constante crecimiento de las redes sociales oficiales, así como las alianzas comerciales con marcas que han confiado en el tenis colombiano.

El delegado de Bogotá, Sr. Luis Enrique Rodriguez felicita a la Federación por la gestión realizada durante el año 2022 y pregunta sobre los siguientes temas: ¿Como se están otorgando los WC en los torneos nacionales?, Por qué no se tienen en cuenta las Ligas organizadoras para asignarles una invitación? Por qué no se han reemplazado a los señores Hector Monroy y Antonio Cordonnier en la Comisión Técnica Nacional. CTN.

El presidente David Samudio responde que estos WC están asignados a los mejores jugadores del país obteniendo buenos resultados en esta práctica y con relación a la CTN, en la próxima reunión de Comité ejecutivo se analizarán los casos del señor Hector Monroy quien ya presentó su renuncia; el señor Cordonnier aun no lo ha hecho, así no se encuentre en el país.

El delegado del Valle sr. Andrés Pinzón, manifiesta que hay malestar entre los entrenadores por la forma cómo se seleccionan los entrenadores nacionales. El presidente responde que hay un equipo de profesionales escogidos por su capacitación, experiencia, pero sobre todo por su formación humana, ya que ellos son responsables de llevar niños.

6. ANÁLISIS DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL, APROBACIÓN O IMPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ANTERIOR Y EL PRESUPUESTO DEL SIGUIENTE AÑO.

El Revisor Fiscal, señor Iván Novella, saluda a la asamblea y presenta su informe recordando que este documento fue enviado con la convocatoria del día 22 de febrero de 2023, destacándose:

- Opinión: Informa que los Estados Financieros auditados a diciembre 31 de 2022 revelan fielmente la situación financiera de la Federación Colombiana de Tenis.
- Responsabilidad Administrativa: Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración en cuanto a la preparación y presentación de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF
- Responsabilidad Revisoría Fiscal: La responsabilidad del Revisor Fiscal es expresar una opinión sobre los Estados Financieros que se presentan con base a las NIIF, con el código de ética de la Contaduría
- Requerimientos Legales: Menciona que la Federación lleva su contabilidad conforme a Normas Legales y técnicas contables, las expresiones y actos administrativos se ajustan a los estatutos y las decisiones de la asamblea y al órgano de administración; la correspondencia, los comprobantes y las actas se llevan al día. Destaca también que la Federacion pagó oportunamente la Seguridad Social y las declaraciones de los impuestos.

Una vez presentado el informe del revisor fiscal, se pone a consideración de la Asamblea, los estados financieros 2022 y sus respectivas notas, documentos enviados en la convocatoria a la Asamblea el día 22 de febrero.

El delegado de Bogotá, Sr. Luis Enrique Rodríguez solicita aclaración a la nota 4 con relación a la cartera, el porcentaje de interés del CDT que se encuentra en Bancos y cual es la utilidad generada en Copa Davis para los jugadores.

La administración responde que la nota 4 corresponde a cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a terceros y son las facturas que la ITF no había enviado. Con relación al CDT, este se tiene con el Banco de Occidente cuya tasa de interés, aunque no

es la más alta del mercado, este es el banco oficial de la Federación ofreciéndole múltiples servicios como préstamos inmediatos a la entidad, en caso de ser necesario. Con relación a la utilidad de los jugadores en Copa Davis, se tiene un contrato firmado desde las anteriores administraciones, donde a los Jugadores les queda el 70% de la utilidad.

La delegada de Antioquia Catalina Sierra, pregunta por qué no se cruza el valor del pasivo con el valor del banco por 180 millones con el CDT. La administración le responde que el CDT corresponde a una asignación permanente y el pasivo con el banco es un préstamo para la realización de la copa Davis que se cancelara una vez ingresen los recursos de la ITF.

Con estas intervenciones sus aclaraciones, la Asamblea en pleno aprueba los estados financieros del año 2022 con 9 votos a favor.

Acto seguido, se presenta el presupuesto para el año 2023.

La administración explica a la asamblea que gracias a la reactivación después de la pandemia y a la ejecución en el 2022, se presenta un presupuesto muy conservador y se toma como base la ejecución anterior. Del Ministerio del deporte se han confirmado recursos por valor de \$3.700 millones y algunos fijos de patrocinios. De la ITF se mantiene el nivel de ingresos reduciendo el apoyo en algunos eventos. Seguimos pendiente donde será la confrontación de Copa Davis en septiembre ya que siendo locales podrían aumentar los ingresos de ITF y de patrocinios. Con relación al gasto este se mantiene conservando el equilibrio con los ingresos garantizando los compromisos deportivos, administrativos y financieros.

Con estas consideraciones la Asamblea aprueba por unanimidad el presupuesto 2023 con 9 votos a favor.

7. ESTUDIO Y ADOPCIÓN DE PROGRAMAS

La administración presenta los diferentes programas a desarrollar en el 2023. El presidente Samudio y Ceferino Ochoa, amplían la información haciendo énfasis en el apoyo a las Ligas en temas de capacitación, apoyo a las Ligas y eventos deportivos:

	PROGRAMAS 2023 FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS
1	Equipo Colombia-Mindeporte, Rumbo al Podio
2	Lanzamiento World Tennis Number
3	Incremento Torneos Senior
4	Asesoría y Capacitación a Ligas
5	Tenis Playa - Programa mundial de desarrollo del Tenis playa
6	Promoción nuevas tendencias
7	Capacitación: Organización Workshop mundial de entrenadores
8	Encuesta Nacional del Tenis
9	Lanzamiento tarjeta de crédito Federación Colombiana de Tenis
10	Nuevas alianzas para la coadministración de sedes
11	Programa Tenis en Silla de Ruedas
12	Circuito de competencias universitario

8. VOTACIÓN DE EXCEDENTES

La Administración presenta la siguiente propuesta de destinación de los excedentes del ejercicio 2022, no ejecutados en el 2021 y otros no ejecutados a la fecha.

El presidente Samudio recomienda mantener la actual asignación permanente por valor de \$ 181.496.417 y con los recursos actúales de excedentes asignar otro rubro por 100 millones y blindar la institución de posibles contingencias futuras de personal, financieras o de administración dadas las actuales circunstancias: Otras destinaciones están relacionadas con los planes y proyectos presentados en el numeral 6:

EXCEDENTES			
EXCEDENTES E JERCICIO 2022	\$101.262.838		
EXCEDENTES NO EJECUTADOS 2021	\$29.765.430		
EXCEDENTES DE AÑOS ANTERIORES	\$153.649.944		
TOTAL	\$284.678.212		

PROPUESTA DESTINACION EXCEDENTES			
APOYO TORNEOS ITF/COSAT	\$65.000.000		
PROGRAMAS DE DESARROLLO	\$30.000.000		
CAPACITACION LIGAS	\$29.765.430		
ASIGNACION PERMANENTE	\$100.000.000		
APOYO TORNEOS PROFESIONALES	\$59.912.782		
TOTAL	\$284.678.212		

La Asamblea aprueba por 9 votos a favor la propuesta presentada de asignación de excedentes y la renovación de la asignación permanente por valor de \$ 181.478.418 representada en el CDT.

9. VOTACION DE LA AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA RENOVAR EL REGISTRO TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN

El Revisor Fiscal informa a la Asamblea sobre los requerimientos para que las entidades sin ánimo de lucro puedan seguir perteneciendo al Régimen de Tributación Especial. Esto también involucra a las Ligas presentes. Uno de los requisitos es que en el acta de esta Asamblea conste de las siguientes autorizaciones, las cuales deben hacerse todos los años:

"La asamblea de afiliados de la Federación Colombiana de Tenis, autoriza que el Representante Legal pueda solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la permanencia y actualización de la Federación Colombiana de Tenis como una Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. También indicamos que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

El estado de los excedentes de los años gravables anteriores se ha reinvertido en los programas deportivos objeto de cada liga afiliada y de programas propios de la Federación durante un plazo de 12 meses al igual que la de este año.

Que las actividades desarrolladas por la Federación Colombiana de Tenis son meritorias, de interés general y de acceso a la comunidad".

La asamblea en pleno con 9 votos a favor, autoriza la inclusión de este texto en el acta.

10. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROPOSICIONES Y VARIOS

TARJETA DE CREDITO FCT: Se procede a informar sobre la alianza suscrita entre la FCT y la empresa FANKI, para lo cual Juan Camilo Fontalvo y Camila Guevara de la empresa FANKI, hacen la siguiente presentación: FANKI es una entidad que ofrece diferentes servicios para todos los deportistas, padres y cuerpo técnico que pertenezcan a las diferentes academias, clubes y ligas deportivas; la cual busca brindar facilidad de acceso y manejo del dinero por medio de una "tarjeta de crédito prepagada", con los siguientes beneficios:

- 5% de cashback
- Compra sin endeudarse
- No aplica cobro cuota de manejo
- No genera cobro de intereses
- Entrada exclusiva a eventos
- Descuentos en diferentes comercios a nivel nacional

Esta tarjeta digital está respaldada por el Banco Cooperativo Coopentral, con la franquicia de Mastercard y constituye un medio ágil, oportuno y fácil de usar.

WORLD TENNIS NUMBER (WTN): Desde el 2019 la FCT ha venido trabajando en el World Tennis Number – WTN –, para esto se han digitalizado datos de torneos Grado 1 a grado 5 del Circuito Nacional Juvenil y Circuito Abierto Clase A/B/C desde el año 2016 hasta la actualidad, en total se han cargado al sistema más de 120.000 datos de partidos de 757 torneos nacionales; actualmente se envía un archivo actualizado cada 15 día a la ITF para mantener los datos recientes, adicional a esto la ITF carga datos de los torneos

Internacionales ITF (Junior, pro, senior) así como de otras Asociaciones / Federaciones donde participan los jugadores colombianos como COSAT, USTA y la LTA. Con la información cargada se espera poder hacer el lanzamiento del WTN en Colombia para inicios del mes de mayo, así como poder desarrollar herramientas digitales que permitan la realización de torneos en los Clubes afiliados al sistema nacional del deporte y eventos federados como el Interclubes Senior e Interligas para que el WTN llegue a un mayor número de jugadores colombianos y así mismo aumentar la información de población que practica tenis en el territorio nacional.

Durante la presentación se aclararon las diferencias entre UTR y WTN y como este último ya se encuentra en diferentes alianzas a través de la Federación Internacional de Tenis para entrar en el mercado, después de esto se enseñó a la asamblea la página principal del WTN (www.worldtennisnumber.com) y el perfil de algunos jugadores colombianos que han sido invitados por la ITF a realizar el registro antes del lanzamiento como MEDIORREAL e HIGUITA, además se proyectó la visualización desde el perfil propio de la FCT en el administrador con datos de otros jugadores (ENGLAND, ARCILA y otros) para verificar el funcionamiento del sistema aclarando datos importantes como que el número va de 40 a 1, siendo 40 el número asignado a principiantes, que el número maneja un nivel de confianza que va desde el 10% al 100% y que disminuye a medida que no se observan participaciones recientes del jugador, y donde un perfil/número se considera verificado cuando su nivel de confianza está por encima del 70%, además el sistema presenta datos estadísticos y de participación como partidos ganados/perdidos, frente a frente, crecimiento por año entre otros.

El Comité Ejecutivo a través del presidente, agradece la presencia de los delegados de las Ligas presentes y los invita a seguir trabajando en el fortalecimiento de nuestra disciplina deportiva.

Siendo la 1.20 pm del 24 de marzo del 2023, se da por terminada la Asamblea general ordinaria de Ligas de la Federación Colombiana de Tenis.

En constancia se firma,

DAVID SAMUDIO GÓMEZ

Presidente

CARLOS ORTÍZ SOTELO

secretario